



## ACTA RESULTADO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE COMPRAS

### EDENORTE-DAF-CM-2019-0089 ADQUISICION DE LENTES Y BATERIA PARA CAMARA FOTOGRAFICA 2019. PRIMERA CONVOCATORIA". PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Compras, luego de haber evaluado el proceso **EDENORTE-DAF-CM-2019-0089** referido en el asunto, para el cual se tomó en cuenta los criterios: cumplimiento especificaciones técnicas y precio, a través del presente acto ha constatado lo siguiente:

1. En fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en la página web de Edenorste Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), así como invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes personas físicas y jurídicas: **CECOMSA, SRL., PRODACOM, SRL y COFAXCOMP, SRL.**
2. En fecha primero (01) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas, en sobres cerrados, las propuestas de los oferentes: **Oferta física COFAXCOMP, SRL., Oferta por el portal LA CASA DEL FOTÓGRAFO Y VIDEOGRAFO, S.R.L, KHALICCO INVESTMENTS S.R.L, TECHCAM COMERCIAL S.R.L.**
3. En fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de compra menor **EDENORTE-DAF-CM-2019-0089**. En dicho acto fueron descalificados los oferentes **LA CASA DEL FOTÓGRAFO Y VIDEOGRAFO, S.R.L, KHALICCO INVESTMENTS S.R.L, TECHCAM COMERCIAL S.R.L.**, por no presentar las fichas técnicas firmadas y selladas, cabe resaltar que los oferentes mencionados anteriormente fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas. CR
4. En fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Subestaciones entregó a la gerencia de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que el oferente **COFAXCOMP, SRL.**, cumple con los requisitos técnicos para todos los ítems ofertados.
5. En fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Jurídicos emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **COFAXCOMP, SRL.**, presentó las credenciales requeridas, por lo que cumple con los requerimientos de credenciales solicitado.
6. Partiendo de la matriz comparativa correspondiente, la evaluación se llevó a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios: a) cumplimiento especificaciones técnicas; b) calidad y c) precio. De acuerdo a los criterios de evaluación, los resultados finales se presentan a continuación:

Item	Código	Proveedor	Descripción	Unidad	Cantidad Requerida	VALOR REFERENCIAL			Cant. Ofertada	OFERTA SUPLIADOR			Diferencia porcentual
						Precio unitario (sin Itbis) RD\$	Precio unitario (con Itbis) RD\$	Monto Total (RD\$) Con Itbis		Precio unitario (sin Itbis) RD\$	Precio unitario (con Itbis) RD\$	Monto Total (RD\$) Con Itbis	
1	2015773	COFAXCOMP	LENTE 24-70 MM	UN	1	\$128,500.00	151,630.00	\$151,630.00	1	120,000.00	141,600.00	141,600.00	-7%
2	2015774	COFAXCOMP	LENTE 70-200 MM	UN	1	\$130,129.66	153,553.00	\$153,553.00	1	142,000.00	167,560.00	167,560.00	9%
3	2015775	COFAXCOMP	BATTERY GRIP	UN	1	\$3,000.00	3,540.00	\$3,540.00	1	3,700.00	4,366.00	4,366.00	23%
						TOTAL		\$308,723.00			TOTAL	313,526.00	2%

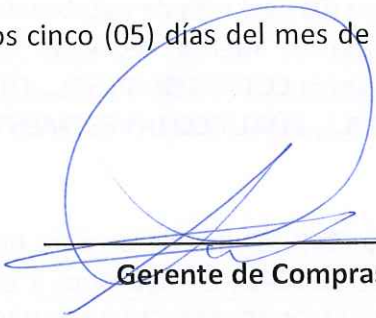
8. Basándose en lo anteriormente expuesto, se recomienda adjudicar el Proceso de Compras Menor **EDENORTE-DAF-CM-2019-0089 ADQUISICION DE LENTES Y BATERIA PARA CAMARA FOTOGRAFICA 2019. PRIMERA CONVOCATORIA**". PRIMERA CONVOCATORIA.conforme se indica a continuación:

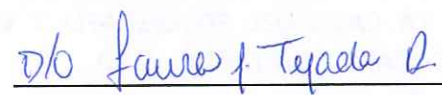
- a) **COFAXCOMP, S.R.L.** por monto total de **TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$313,526.00)** impuestos incluidos, lo que representa un incremento de un 2 % con respecto al valor referencial.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
 \_\_\_\_\_  
**Director de Finanzas**

  
 \_\_\_\_\_  
**Director de Servicios Jurídicos**

  
 \_\_\_\_\_  
**Gerente de Compras**

  
 \_\_\_\_\_  
**Director de Planificación**

  
 \_\_\_\_\_  
**Director de Logística**

  
 \_\_\_\_\_  
**Encargado OAI**

  
 \_\_\_\_\_  
**Administrador Gerente General**